

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9337 *Resolución de 21 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Bullas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 59, de 12 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bullas, 21 de abril de 2026.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.